
**MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS,
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.
La Municipalidad del municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo diez (10), numeral veintiséis (26) de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, publica el presente:

INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO. 02 DE JUNIO DE 2,023.

1. FUNCIONES Y FINALIDAD DEL ARCHIVO
Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y conservar la información que se genere en la Municipalidad de Parramos, departamento de Chimaltenango, así como de las distintas dependencias que son de la misma, de conformidad con los parámetros de protección establecidos en forma física y electrónica; con la finalidad de una administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de usuarios.


2. SISTEMAS DE REGISTRO
Los expedientes y documentos, son resguardados en una base de datos físicos y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones:

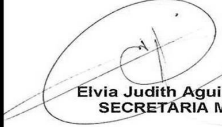
- Por dependencia; y
- Por solicitud o trámite

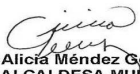
3. CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN

- Pública

4. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO
El procedimiento que se lleva en la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad del municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, para tener fácil acceso a la información resguardada es la siguiente: la consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en el archivo, es de uso interno y externo, para realizar las consultas externas, el usuario debe presentar su solicitud de forma verbal o escrita a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad del municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, ubicada en 1ra. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala. CA., en los casos de solicitudes electrónicas, pueden ser solicitadas a través del formulario electrónico ubicado en la siguiente dirección: <https://muniparramos.gob.gt/informacion-de-oficio-2023.html> o a través del siguiente correo electrónico: unip@muniparramos.gob.gt, se extenderá certificación o copias simples de la información requerida a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Municipalidad.


Jonathan Amilcar Cuyuch Rabin
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA


Elvia Judith Aguilar Quiñonez
SECRETARÍA MUNICIPAL


Alicia Méndez González
ALCALDESA MUNICIPAL

(277440-2)-12-junio

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes doce (12) de junio de dos mil veintitrés (2023)


Licda. María Regina Flores
Secretaría General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional





**MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS,
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.
La Municipalidad del municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo diez (10), numeral veintiséis (26) de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, publica el presente:

INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO. 02 DE JUNIO DE 2,023.

1. FUNCIONES Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y conservar la información que se genere en la Municipalidad de Parramos, departamento de Chimaltenango, así como de las distintas dependencias que son de la misma, de conformidad con los parámetros de protección establecidos en forma física y electrónica; con la finalidad de una administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de usuarios.

2. SISTEMAS DE REGISTRO

Los expedientes y documentos, son resguardados en una base de datos físicos y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- Por dependencia; y
- Por solicitud o trámite

3. CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN

- Pública

4. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva en la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad del municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, para tener fácil acceso a la información resguardada es la siguiente: la consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en el archivo, es de uso interno y externo, para realizar las consultas externas, el usuario debe presentar su solicitud de forma verbal o escrita a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad del municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, ubicada en 1ra. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala. CA., en los casos de solicitudes electrónicas, pueden ser solicitadas a través del formulario electrónico ubicado en la siguiente dirección: <https://muniparramos.gob.gt/informacion-de-oficio-2023.html> o a través del siguiente correo electrónico: unip@muniparramos.gob.gt, se extenderá certificación o copias simples de la información requerida a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Municipalidad.

Jonathan Amilcar Cuyuch Rabinal
MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
CHIMALTENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Elvia Judith Aguilar Quiñonez
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alicia Méndez González
ALCALDESA MUNICIPAL

(277440-2)-12-junio



**REALICE SUS INVERSIONES EN VALORES
EXPRESADOS EN QUETZALES**

LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, MEDIANTE EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, OFRECE A LOS INVERSIONISTAS INTERESADOS, PERSONAS INDIVIDUALES O JURÍDICAS, LA SIGUIENTE OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

- El pago de los Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala cuenta con la garantía soberana del Estado de la República de Guatemala.

**CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN No. CBQ-15-2023
DE CERTIFICADOS REPRESENTATIVOS DE BONOS DEL TESORO
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EXPRESADOS EN QUETZALES**

El Ministerio de Finanzas Públicas, por medio del Banco de Guatemala en su calidad de Agente Financiero del Estado, licitará en la Bolsa de Valores Nacional, S.A., el 13 de junio de 2023, a las 11:00 horas, Certificados Representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, expresados en quetzales. Las fechas de vencimiento y cupones de los títulos ofrecidos son los siguientes:

**FECHA DE INVERSIÓN:
Miércoles, 14 de junio de 2023**

FECHA DE VENCIMIENTO	CUPÓN ANUAL
20 de julio de 2036	7.5580%
25 de noviembre de 2038	7.6040%
15 de febrero de 2043	7.7190%

- La adjudicación se realizará con base en el precio que se consigne en las posturas correspondientes.
- La representación de la inversión será por medio de certificados representativos registrados electrónicamente en custodia en el Banco de Guatemala, en denominaciones estandarizadas de Q10,000,000.00, Q1,000,000.00, Q100,000.00 y Q10,000.00.
- Base de cálculo para el pago de intereses, año comercial (30/360).
- Frecuencia del pago de intereses: semestral (a excepción del cupón irregular).
- El pago del capital se realizará el día bancario hábil siguiente a su vencimiento.
- La adjudicación se realizará tomando en cuenta la disponibilidad de los títulos valores.
- El medio de pago para constituir la inversión será transferencia generada en el LBTR, por medio de la Central de Valores Nacional, S.A. en fecha valor de la inversión.
- Las personas individuales o jurídicas podrán colocar su postura por medio de un agente de bolsa autorizado para operar en la Bolsa de Valores Nacional, S.A.

(277477-2)-12-junio

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Edificio Administrativo II Km. 100.5 Autopista Escuintla-Puerto Quetzal,
Escuintla, Guatemala, Centroamérica.
TEL. 7828-3500 | www.puerto-quetzal.com

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN
CONCURSO DE LICITACIÓN**

L-2023-01-059

**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE
RANCHOS E INSTALACIONES DEL CENTRO
RECREATIVO LA PLAYITA**

Las bases del presente concurso, proveen las condiciones e información necesaria para que los interesados que deseen presentar su oferta, puedan obtenerlas a través de Internet en la dirección www.guatecompras.gt, consultando el Número de Operación Guatecompras (NOG) 20107269.

La presentación y recepción de ofertas se realizará el **18 de julio de 2023**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Reuniones de la Gerencia Administrativa, Edificio Administrativo II de Empresa Portuaria Quetzal, Km 100.5 Autopista Escuintla-Puerto Quetzal.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado, transcurrido treinta (30) minutos de la hora señalada para la presentación y recepción de ofertas, no se aceptará alguna más y se procederá al acto público de apertura de plizas.

Puerto Quetzal, junio de 2023

(277441-2)-12-junio



**"Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingreso y Egresos"
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
-Cifras expresadas en Quetzales-**

Cuentas	Presupuesto 2022	Ejecución al 31/12/2022	% Ejecución
INGRESOS			
Tasa Patronal	497,230,000.00	582,799,896.26	117.21
Convenios de Tasa Patronal	0.00	3,120,910.66	0.00
Arrendamientos Varios	2,938,146.00	1,485,622.55	50.56
Multas	0.00	2,531,782.59	0.00
Venta de Productos	7,721,738.00	3,999,650.37	51.80
Venta de Servicios Capacitación/AT	53,849,635.00	77,348,975.23	143.64
Intereses Cuentas Bancarias	855,000.00	589,232.99	68.92
Intereses Inversiones a Plazo Fijo	94,900,000.00	96,716,317.17	101.91
Disminución de Caja y Bancos	7,823,545.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	665,318,064.00	768,592,297.82	115.52
EGRESOS			
FUNCIONAMIENTO			
Administración	172,565,364.00	132,968,050.92	77.05
Operación	306,897,700.00	274,438,559.50	89.42
Suma Parcial	479,463,064.00	407,406,610.42	84.97
INVERSION			
Ampliación y/o mejoramiento a la Infraestructura	85,000,000.00	42,196,083.48	49.64
Tierras y Terrenos	10,000,000.00	0.00	0.00
Equipamiento	90,855,000.00	25,297,458.40	27.84
Suma Parcial	185,855,000.00	67,493,541.88	36.32
TOTAL EGRESOS	665,318,064.00	474,900,152.30	71.38

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO

293,692,145.52

AJUSTES CONTABLES Y FINANCIEROS

Retorno de inversión	67,493,541.88
Donaciones en especie	839,750.00
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	-121,954,940.77
Otras pérdidas	-6,711.07
Bienes de consumo Donaciones	-10,800.55
Indemnizaciones personal OMI	911,403.31
Resultado del Periodo	240,964,388.32

Lic. Erick Oswaldo Alvarado Vega
Jefe División Administrativa Financiera

Licda. Ana Carolina Mijangos Camey
Jefe Sección de Presupuesto

Dr. Dennis Iván Rodas Anzueto
Gerente



(277457-2)-12-junio

1565

www.intecap.edu.gt



**MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS,
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO**

MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

La Municipalidad del municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo diez (10), numeral veintiséis (26) de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, publica el presente:

INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO. 02 DE JUNIO DE 2,023.

1. FUNCIONES Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

Consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y conservar la información que se genere en la Municipalidad de Parramos, departamento de Chimaltenango, así como de las distintas dependencias que son de la misma, de conformidad con los parámetros de protección establecidos en forma física y electrónica; con la finalidad de una administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de usuarios.

2. SISTEMAS DE REGISTRO

Los expedientes y documentos, son resguardados en una base de datos físicos y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- Por dependencia; y
- Por solicitud o trámite

3. CATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN

- Pública

4. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva en la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad del municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, para tener fácil acceso a la información resguardada es la siguiente: la consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en el archivo, es de uso interno y externo, para realizar las consultas externas, el usuario debe presentar su solicitud de forma verbal o escrita a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad del municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, ubicada en 1ra. Calle 0-30 Zona 1, municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, Guatemala. CA., en los casos de solicitudes electrónicas, pueden ser solicitadas a través del formulario electrónico ubicado en la siguiente dirección: <https://muniparramos.gob.gt/informacion-de-oficio-2023.html> o a través del siguiente correo electrónico: unip@muniparramos.gob.gt, se extenderá certificación o copias simples de la información requerida a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Municipalidad.

**Jonathan Amilcar Cuyuch Rabinal
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS
CHIMALTENANGO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

**Elvia Judith Aguilar Quiñonez
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**Alicia Méndez González
ALCALDESA MUNICIPAL**

